

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02/10/15	Hs. 11:42
Numero: 769	Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> Leg 315

NOTA N° 189 /2015
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 01 de Octubre de 2015.-

**Señora Secretaria
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dña. NOELIA BUTT.**

S. _____ / _____ D.

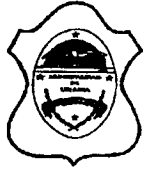
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 07 de Octubre de 2015, en virtud de los siguientes fundamentos.

Recibimos en nuestra Institución la solicitud del señora TREJO Andrea DNI N°21.797.199, para que intercedamos ante el Departamento Ejecutivo Municipal y requerir la demarcación de un espacio reservado entre discos para personas con Discapacidad frente a su domicilio sito en calle Leandro Alem N° 4457 de nuestra ciudad, ya que debido a su discapacidad se le hace sumamente complicado poder desplazarse con normalidad.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

[Signature]
DAMIAN DE MARCO
Concejal BMPF
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

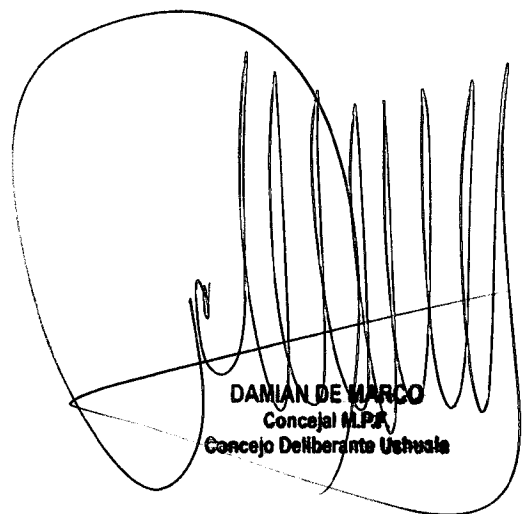
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR por el término de dos (2) años un espacio reservado entre discos de siete (7) metros con la leyenda "Estacionamiento Reservado Persona con Discapacidad", sobre la calle Leandro Alem N° 4457 de nuestra ciudad, residencia de la del señora TREJO Andrea DNI N° 21.797.199

ARTÍCULO 2 .- INSTRUIR la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTÍCULO 3.- EXCEPTUÁR al frentista indicado en el artículo 1º de la presente, como contribuyente del pago de la tasa mensual por espacio reservado en la vía pública, estipulado en la Ordenanza Tarifaria (Ordenanza Municipal 3501).

ARTÍCULO 4 .- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

28-09-2015


SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DELIBERANTE:

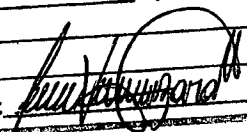
ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITAR ESTACIONAMIENTO RESERVADO PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

DADO QUE MI HIJO DE 8 AÑOS NO TIENE LUGAR PARA SUBIR A LA COMBI que lo viene a buscar, porque un vecino estaciona el auto a LA SALIDA de MZ 6552.

HEMOS PUESTO TARIMAS Y ESTE SEÑOR LAS SACO, Y MZ HIJO NO TIENE ACCESO a nada como este fin de semana que lo tuvimos que llevar a LA GUARDIA Y EL SEMIS TUVO que PARAR a 50MTS de mi casa porque ESTE HOMBRE TENIA el auto a MI

ESPERO una PRONTA respuesta

SALUDO ATTE: 
TRESO ANDREA
21797199
CEL: 15470844

CONCEJO DELIBERANTE UCHUJA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28/09/15	Hs. 14:26
Numero: 750	Fojas: 4
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	 28/09/15

LEANDRO ALEM 4437



00389447-8

CERTIFICADO N°: ARG-02-00047811537-20141023-20191023-FGO-285

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Ley N° 22.431

APELLIDO Y NOMBRES: LOPEZ TREJO LAUTARO VALENTIN		
TIPO Y NRO DOC.: D.N.I. - M - 47811537	N° CUIT/CUIL: -----	F/NACIMIENTO: 09/3/2007

DIAGNOSTICO: Falta del desarrollo fisiológico normal esperado Trastornos de la personalidad y del comportamiento debidos a enfermedad, lesión o disfunción cerebral Epilepsia

DIAGNOSTICO FUNCIONAL:

FUNCIONES CORPORALES: b6202.2 b320.1 b117.2 b5253.2 b1101.3 b122.3

ESTRUCTURAS CORPORALES: s110.888

ACTIVIDAD / PARTICIPACION: d230.33 d210.33 d3501.33 d710.34 d160.23 d175.23 d510.23 d7402.44 d730.34 d820.34 d9205.44 d4408.23 d540.23 d240.33 d530.23 d163.23

FACTORES AMBIENTALES: e5801.+3 e1101.+2 e410..3 e310.+4 e355.+3 e5800.+3

ORIENTACION PRESTACIONAL:

- REHABILITACION.- CENTRO DE DIA.- PRESTACIONES EDUCATIVAS

VENCIMIENTO:

El presente certificado tiene validez hasta el: 23/10/2019

El presente certificado no comprende la evaluación de la capacidad laborativa.

ACOMPAÑANTE:

"En los casos en que el tipo de discapacidad lo requiera, el pase indicará que también se cubra al acompañante."

Acompañante: SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION

Lugar: Ushuaia **Fecha emisión:** 23/10/2014

EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE LA DISCAPACIDAD DE:

Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia

PROFESIONAL ZAJIC Susana <i>Susana Zajic</i> M.M. N° 585 Junta Evaluadora T.O.F. Firma y sello	PROFESIONAL MARURI FOSS Maria Alejandra <i>M. Alejandra Maruri Foss</i> Lic. en Psicología M.P. N° PS-128 Junta Evaluadora T.O.F. Firma y sello	PROFESIONAL VEGA Alicia Cristina <i>Alicia Cristina VEGA</i> Lic. en Trabajo Social M.P. N° 180 Junta Evaluadora - TDF Firma y sello
--	--	---

Para constatar la veracidad de este certificado consulte la página WEB: www.discapacidad.gov.ar

<p>00389447-8 CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Ley N° 22.431</p>	<p>5888281510</p>		
	<p>CERTIFICADO UNICO DE DISCAPACIDAD</p> <p>NRO. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ARG-02-00047811537-20141023-20191023-FGO-285</p>		
APELLIDO LOPEZ TREJO	FECHA EMISION 23/10/2014	FECHA VTO 23/10/2019	ACOMPAÑANTE SI
NOMBRES LAUTARO VALENTIN	PROFESIONAL ZAJIC Susana <i>Susana Zajic</i> M.M. N° 585 Junta Evaluadora T.O.F.	PROFESIONAL MARURI FOSS Maria Alejandra <i>M. Alejandra Maruri Foss</i> Lic. en Psicología M.P. N° PS-128 Junta Evaluadora T.O.F.	PROFESIONAL VEGA Alicia Cristina <i>Alicia Cristina VEGA</i> Lic. en Trabajo Social M.P. N° 180 Junta Evaluadora - TDF
D.N.I. - M - 47811537	FECHA NACIMIENTO 09/03/2007		
TIPO/NRO DOCUMENTO	FECHA NACIMIENTO		
Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia	EMITIDO POR		

